



Es aliado de las instituciones ligadas a áreas de justicia; para fortalecer la confianza



LENGUAJE CLARO EN EL DERECHO A SABER

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA / COMISIONADA
DEL INFOCDMX / @MARICARMENNAVA

En 2018, Argentina creó una red de lenguaje claro en el que los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo detonaron acciones para formar e implementar este tipo de comunicación. Cristina Carretero, colega y especialista, mencionó en su momento, que iban más adelantado en el tema que España. Y, ¿de qué se trata tener claridad en el lenguaje?

Un proyecto de Ley de Lenguaje Claro presentado en la Cámara de Diputados y el Senado argentino, incorporó su definición como: "Lenguaje claro es el estilo de redacción clara y directa que facilita la comprensión del contenido que se transmite por contener expresiones sencillas, párrafos breves y sin tecnicismos innecesarios. Utiliza oraciones breves y bimembres, con palabras simples y de uso habitual, con un diseño y un formato amigables con independencia del soporte que se utilice".

Desde 2020, en Buenos Aires, la ley es una realidad que aplica a los tres poderes locales. Aunque si nos remontamos a los orígenes del movimiento del lenguaje claro, nos lleva a 1976, en Suecia.

Casi 50 años después, desde

la CDMX, comparto el alcance del uso del lenguaje claro en las resoluciones de mi ponencia.

Durante mi encargo como comisionada ciudadana promoví el uso de un lenguaje claro y sencillo en las resoluciones a las quejas presentadas.

También innovamos en la comunicación para que las resoluciones relevantes, por reflejar temas de interés público, se comunicaran con elementos gráficos para facilitar su comprensión y difusión. Este esfuerzo abona a la justicia abierta.

Es así que, contamos con un compendio de 198 resoluciones que expuse en sesiones públicas de 2019 a 2025.

Titulado Resoluciones abiertas para un Estado Abierto es una acción de memoria y archivo que queda a disposición de cualquier persona y que refleja los temas sobre los que decidí expresar mi posición respecto a las inconformidades que recibimos.

Las resoluciones pueden ser de tantos temas como rubros de información están en posesión de

las instituciones. Hay temas que fueron coyunturales para la Ciudad de México como: COVID-19, accidente de la Línea 12 del Metro, reconstrucción por el sismo de 2017 y calidad del agua.

Las invito a consultarlo y hago votos porque en el futuro haya ejercicios similares para acercar a las personas el conocimiento y facilitar el entendimiento que sustenta las decisiones de los órganos que deben velar por los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

El lenguaje claro es aliado de las instituciones ligadas a áreas de justicia; para fortalecer la confianza social y salir del lenguaje encriptado que opaca el funcionamiento de las autoridades.

También quiero aprovechar el espacio para agradecer a las 28 personas de mi equipo de trabajo que hicieron posible esta actividad en estos siete años. Se integró por 14 mujeres y 14 hombres, con enfoque paritario e interdisciplinario. Juntas llegamos más lejos.

"Innovamos en la comunicación para que las resoluciones relevantes se comunicaran con elementos gráficos para facilitar su comprensión".